



# Estrategia para la Competitividad del Sector Apícola en Guatemala

Plan Estratégico de la Agrocadena  
Apícola Nacional **2019-2023**



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Consejo Nacional  
de Desarrollo  
Agropecuario  
-CONADEA-

Con la cooperación de: **TAIWAN**  International Cooperation and  
Development Fund



Este documento fue desarrollado por el **Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario, -CONADEA-**, con la cooperación de la **Misión de Taiwán**.

Derechos reservados: 2018, Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario, CONADEA.

**Diseño y diagramación:** Lic. Karen Cosenza Arango



**Consejo Nacional  
de Desarrollo  
Agropecuario  
-CONADEA-**

Con la cooperación de: TAIWAN The logo for the International Cooperation and Development Fund (ICDF) consists of the word 'TAIWAN' in a bold, sans-serif font next to a circular emblem containing the letters 'ICDF'.

International Cooperation and Development Fund



## AUTORIDADES DE GOBIERNO

**Jimmy Morales Cabrera**

Presidente de la República

**Jafeth Ernesto Cabrera Franco**

Vicepresidente de la República

## AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN ADMINISTRACIÓN 2016-2020

**Mario Méndez Montenegro**

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

**José Felipe Orellana Mejía**

Viceministro de Desarrollo Económico Rural

**Byron Omar Acevedo Cordón**

Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones

**Manfred Alberto Melgar Padilla**

Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional

**Jorge Armando Rosado Mendoza**

Viceministro Encargado de Asuntos de Petén

# LISTADO DE ACRÓNIMOS

<b>AGEXPORT</b>	Asociación Guatemalteca de Exportadores
<b>CGCJ</b>	Coordinadora Guatemalteca de Comercio Justo
<b>CONADEA</b>	Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario
<b>CTTA</b>	Centro de Transferencia de Tecnología Apícola
<b>DDA</b>	Departamento de Desarrollo Apícola
<b>DI</b>	Dirección de inocuidad
<b>DIACO</b>	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
<b>DSA</b>	Dirección de Sanidad Animal
<b>ENCA</b>	Escuela Nacional Central de Agricultura
<b>FAUSAC</b>	Facultad de Agronomía de la USAC
<b>FMVZ/USAC</b>	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la USAC
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INTECAP</b>	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MINECO</b>	Ministerio de Economía
<b>MOSCAMED</b>	Programa de la Mosca del Mediterráneo
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>UMG</b>	Universidad Mariano Gálvez
<b>URL</b>	Universidad Rafael Landívar
<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala
<b>UVG</b>	Universidad del Valle de Guatemala
<b>VIDER</b>	Viceministerio de Desarrollo Económico y Rural
<b>VISAR</b>	Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	1
<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>METODOLOGÍA PARA ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL APÍCOLA 2019-2023</b>	4
<b>ANTECEDENTES</b>	5
Limitantes del eslabón de Producción/Productores	7
Limitantes del eslabón Transformación	8
Limitantes del eslabón Comercialización	8
Limitantes del eslabón Consumidores	9
Limitantes del eslabón Academia y Laboratorios	9
Limitaciones del eslabón Instituciones de regulación y vigilancia	10
Limitantes del eslabón Instituciones de apoyo	10
Composición de la Agrocadena Apícola Nacional	11
<b>MISIÓN DE LA AGROCADENA APÍCOLA NACIONAL</b>	12
<b>VISIÓN DE LA AGROCADENA APÍCOLA NACIONAL</b>	13
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA APÍCOLA NACIONAL</b>	14
<b>EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	15
Eje estratégico 1	15
Eje estratégico 2	21
Eje estratégico 3	27
<b>CRONOGRAMA</b>	31
Eje estratégico 1	32
Eje estratégico 2	38
Eje estratégico 3	47
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	51
<b>ANEXOS</b>	52

## I. PRESENTACIÓN



El misionero de la orden franciscana Fray Diego de Landa (1524-1579), llegó a la península de Yucatán a mediados del siglo XVI, junto con otros religiosos con la finalidad de cristianizar a los habitantes del nuevo mundo. Después de aprender el idioma nativo y conocer su cultura y tradiciones, escribió el libro "Relación de las cosas de Yucatán", en donde se incluye una sección denominada "*De las abejas y su miel y cera*". En dicho documento se encuentra el siguiente texto: "*Hay dos castas de abejas y ambas son muy más pequeñas que las nuestras. Las mayores de ellas crían en colmenas, las cuales son muy chicas; no hacen panal como las nuestras sino ciertas vejiguitas como nueces de cera, todas juntas unas a otras, llenas de la miel*". Lo anterior es el primer testimonio que ilustra sobre el amplio y ancestral conocimiento que tenían los mayas de la producción de miel, en este caso de la meliponicultura (abejas nativas sin aguijón). La historia también detalla la importación al Nuevo Continente de la abeja con aguijón (*Apis mellifera*), asimismo por parte de los españoles, la cual desde entonces se difundió ampliamente por toda América.

Es indudable el arraigo que tiene la apicultura en el territorio nacional y la contribución de esta actividad en el plano social, económico y cultural. Debe resaltarse la importante participación que, en el sector pecuario, representa la exportación de miel principalmente a Europa, con la generación de divisas para el país e ingresos para los apicultores.

Reconocemos el importante y vital aporte de la apicultura a la agricultura nacional mediante la polinización. De esta manera se conserva el paisaje, recuperan bosques, se aprovecha la flora apibotánica y evita la erosión del suelo, entre otros. Se dice que la agricultura depende de la actividad de las abejas en no menos del 85%, especialmente preservando y aumentando la producción de frutos, granos y hortalizas comestibles, además de toda clase de semillas que le dan continuidad y protección a la flora guatemalteca.

El Gobierno del Presidente Jimmy Morales está comprometido con mejorar la competitividad agropecuaria en el marco de su política general de gobierno 2016-2020, mediante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y su Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA), el cual, considerando que la agricultura es el motor del desarrollo del país, ha efectuado diversos eventos con apicultores y representantes del Sector Apícola de Guatemala para socializar y validar el presente **Plan Estratégico de la Agrocadena Apícola Nacional, para el período 2019-2023**. Este ejercicio estratégico tiene como antecedente la realización del diagnóstico denominado *Estudio de la Competitividad de la Agrocadena Apícola en Guatemala*, efectuado con el apoyo de la Cooperación Italiana-Prodel R2-. Asimismo la crítica y los aportes de diferentes actores directos, indirectos y especialistas apícolas respecto al documento básico, hasta concluir con su validación en noviembre 2018.



El objetivo general de la Estrategia Nacional Apícola a través del Plan Estratégico de la Agrocadena Apícola Nacional 2019-2023 es “Crear, alcanzar y/o mejorar la competitividad, el valor agregado, diversificación de la producción, certificaciones de calidad y cumplimiento de estándares internacionales, entre otros, para la satisfacción del consumo interno y la exportación, de los productos de la colmena”. Dicho objetivo coincide con la Estrategia Nacional para la institucionalización de las Agrocadenas en Guatemala.

Asimismo se enmarca en el **Gran Plan Nacional Agropecuario** el cual fortalece los Encadenamientos Productivos en todo el país como un eje prioritario, generando alianzas estratégicas, sostenibilidad en el uso de los recursos naturales, cumplimiento de normativas internacionales que permitan la apertura de nuevos mercados, fortalecimiento de las redes de negocios y diversificación de la producción, entre otros.

Como un ejemplo práctico de desarrollo encontramos el Proyecto de Producción de Miel de Abejas impulsado por el Ministerio de Agricultura en el Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, en beneficio de 110 hombres y 15 mujeres de 6 comunidades del llamado corredor seco. Con dicho proyecto, por la venta de miel, entre otros beneficios, se obtuvieron Q420,000.00 en la cosecha de 2016 y Q450,000.00 en 2017. Generando empleo y bienestar a los apicultores que anteriormente habían perdido sus empleos como agricultores debido a la sequía.

¡Guatemala es tierra que Alimenta! y sé que juntos haremos el mejor de esfuerzos para alcanzar los objetivos de la planificación apícola. Reitero mi compromiso de atender a los productores nacionales mediante el Gran Plan Nacional Agropecuario 2016-2020, del cual sobresale un amplio proyecto de encadenamientos productivos, para el alcance del desarrollo rural integral, propiciando el incremento de la producción agropecuaria nacional y garantizando la existencia de más y mejores alimentos.

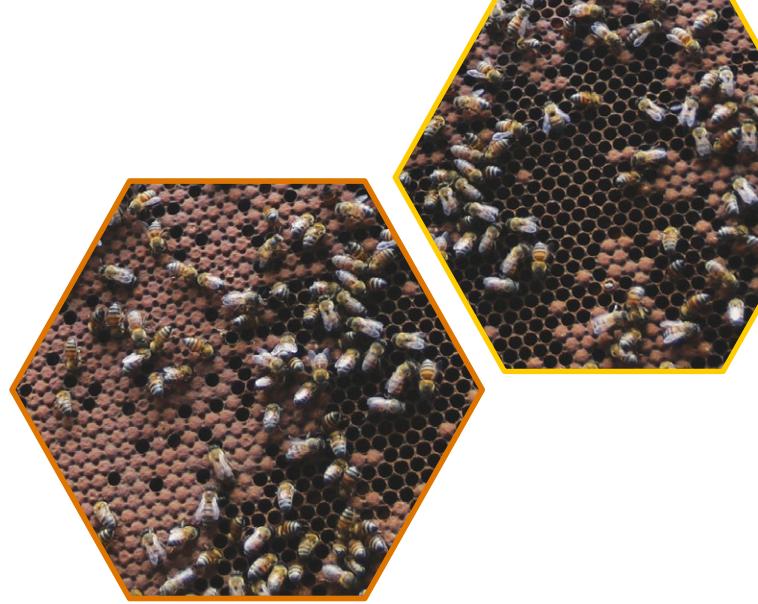


**Mario Méndez Montenegro**  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

# RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Nacional Apícola 2019–2023 es un instrumento de gestión para la apicultura y la Agrocadena Apícola Nacional. El contenido del Plan Estratégico va desde la visión, misión, objetivo general y antecedentes que se basan en una actualización de datos proporcionados por la Dirección de Inocuidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA, así como en el documento diagnóstico denominado “Estudio de la Competitividad de la Agrocadena Apícola en Guatemala”, realizado en el 2014, con el apoyo de la Cooperación Italiana (PRODEL R2).

El análisis de las relaciones estratégicas permitió la identificación de los principales ejes estratégicos del desarrollo apícola. Estos ejes se consideran como las principales rutas de intervención sistemática para organizar el desarrollo del sector apícola nacional. Lo anterior en concordancia con las propuestas de Programas y Proyectos a desarrollar en el quinquenio 2019-2023. De esta manera se definen las grandes rutas de acción que permitirán potenciar las Fortalezas, aprovechar las Oportunidades, superar las Debilidades y neutralizar las Amenazas.



**El Plan Estratégico incluye un cronograma de actividades para direccionar el accionar de los ejes y las líneas estratégicas en el tiempo.**

Para la construcción de dicho Plan Estratégico, se realizaron eventos de socialización y validación con diferentes actores involucrados en la Agrocadena Apícola. Estos eventos enriquecieron el contenido del plan y le dieron validez en su construcción.

**El Plan Estratégico se basa en los siguientes ejes estratégicos:**

- **Eje estratégico 1:** Organización de la Agrocadena Apícola y Autosostenibilidad. Este eje cuenta con 7 líneas estratégicas.
- **Eje estratégico 2:** Promoción y Apoyo a la Innovación Tecnológica de la Agrocadena Apícola. Este eje cuenta con 6 líneas estratégicas.
- **Eje estratégico 3:** Comercialización del sector apícola. Este eje cuenta con 3 líneas estratégicas.

Cada línea estratégica está desarrollada con objetivos, actividades y actores involucrados.



# INTRODUCCIÓN



La apicultura representa una actividad de importancia en nuestro país, representa un medio de vida para muchas familias y es una actividad económica generadora de empleo y capital. Sin embargo, la apicultura no ha tomado el papel fundamental y relevante que se merece y no se han explotado los productos de la colmena al mejor provecho. Por lo que este Plan Estratégico pretende que la apicultora tome el rol protagonista que le corresponde y ejecute todas aquellas acciones que le permitan alcanzar su competitividad y autosostenibilidad.

El Plan Estratégico Nacional Apícola 2019–2023, se fundamenta en tres Ejes Estratégicos claves para dirigir las acciones. Estos ejes cuentan con Líneas Estratégicas que complementan su accionar en actividades y actores involucrados. Cada eje muestra un sistema dinámico e integrador de participación y acciones, y toma la investigación como un tema fundamental en las líneas estratégicas.

Cada Eje Estratégico planifica de manera integral la participación de los actores directos e indirectos de la Agrocadena Apícola, para la construcción y puesta en marcha de cada una de las Líneas Estratégicas.

La iniciativa para generar y construir el Plan Estratégico Nacional Apícola nace reglamentariamente del Acuerdo Gubernativo 282-2015, como uno de los productos esperados de la Agrocadena Apícola Nacional y del Grupo de Trabajo. Para la realización del mismo, se contó con el apoyo técnico y financiero de la Misión de Taiwán.

Este Plan Estratégico Nacional Apícola constituye un aporte como instrumento de desarrollo e implementación para la apicultura, además de ser una herramienta que permita orientar la cooperación técnica y financiera, enfatizando que se debe contar con el compromiso de todos los actores involucrados.





# METODOLOGÍA PARA ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL APÍCOLA 2019-2023

La elaboración del presente Plan Estratégico se basó en diferentes fases, las cuales se complementan entre sí para la construcción del presente documento.

## Las fases son:

- **Fase de análisis de la situación apícola nacional:** tomando como base el diagnóstico elaborado (MAGA, 2014), el cual permitió establecer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del sector apícola.
- **Fase de definición de la estrategia general, misión, visión y objetivo general de la misma.** Para operativizar dicha estrategia se procedió a la identificación de los Ejes y Líneas Estratégicas, como las principales rutas de intervención sistemática para operativizar el desarrollo del sector apícola nacional.

Estas fases sirvieron de base para el diseño del presente Plan Estratégico.

**Después de la definición de los Ejes Estratégicos, se establecieron las Líneas Estratégicas junto con las actividades correspondientes, así como la identificación de los actores principales.**

- **Fase de socialización y validación del Plan Estratégico:** para los efectos del diseño de la estrategia se ejecutaron diferentes eventos de socialización y validación a los cuales se invitaron apicultores, representantes de organizaciones apícolas, profesionales, funcionarios e invitados especiales
- **Fase de evaluación y retroalimentación:** el Grupo de Trabajo y los actores principales correspondientes, de manera continua y programada ejecutarán las evaluaciones que se consideren necesarias a las diferentes actividades, programas y proyectos conforme se desarrolle el presente Plan para su evaluación y subsecuente retroalimentación y realineamiento.

# ANTECEDENTES

La metodología para la construcción de este documento se desarrolló de forma sistemática y participativa. Se desarrollaron rutas de gestión para las convocatorias, todo lo anterior a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y sobre todo a través del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario -CONADEA-.

En el país alrededor del 65% de la producción nacional apícola proviene del suroccidente del país, en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Quiché (MAGA, 2013). Otro departamento importante es el Petén que surte un aproximado del 7% de la demanda nacional.

Guatemala es considerada como un productor marginal de miel, con un promedio de 2000 toneladas métricas producidas anualmente, comparadas por ejemplo con las 305,000 toneladas métricas producidas en China, que ya se reportaban desde 2004 (CBI, 2011).

Según registros del MAGA (2013 y 2011), en 20 de los 22 departamentos del país se ubica una población estimada de por lo menos 2,000 apicultores con más de 60,000 colmenas. Según Ibarra (2011), sólo en el suroccidente de la frontera con México a Escuintla, podría haber 50,000 colmenas. En Guatemala los apiarios se distribuyen desde la Bocacosta, hasta la Sierra de los Cuchumatanes. Anualmente se producen 2,600 toneladas métricas aproximadas de miel (MAGA, 2013). En una actualización de datos básicos generada y registrada por la Dirección de Inocuidad del MAGA entre el año 2017 y 2018, se registraron 4,185 apiarios y 2,738 apicultores (Dirección inocuidad, MAGA 2018).

Se estima un consumo de miel de 0.03 Kg/persona/año, muy bajo en comparación con 1.8 Kg en Suiza como principal consumidor (Trade Map 2011). A pesar de que el consumo de productos apícolas es bajo en Guatemala, existe un mercado para los mismos, en particular para la miel guatemalteca. Para muchos importadores europeos, la miel guatemalteca se considera muy buena para formular mezclas por sus propiedades. Según cifras del Banco de Guatemala:

- En el 2008 se tuvieron exportaciones con un valor FOB de 2.9 millones de dólares.
- En el 2009, un valor FOB de 5.2 millones de dólares;
- En el 2010, un valor FOB de 6.1 millones de dólares.
- En el 2011, un valor FOB de 5.6 millones de dólares.
- En el 2012, un valor FOB de 6.11 millones de dólares.
- En el 2013 un valor FOB de 8.16 millones de dólares.

Casi el 75% de esas exportaciones se dirigieron a la Unión Europea, específicamente a Alemania, España, Suiza, Holanda, Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido (MAGA, 2014).

Según datos registrados por la Dirección de Inocuidad del MAGA, para el año 2017, la exportación es de 1,489,189 kg con un valor FOB de \$ 4,119,870. Se exporta a 10 países (2017), la UE (Unión Europea) es nuestro mayor mercado ya que comprende el 77% del total de las exportaciones.





Los eslabones que integran la Agrocadena Apícola son:

- a) Producción,**
- b) Acopio,**
- c) Transformación,**
- d) Comercialización y**
- e) Consumidores.**

Los mismos corresponden y están integrados por actores apícolas directos; es decir, por las personas que son propietarias del producto y que eventualmente corren los riesgos inherentes a su actividad.

Se reconoce la existencia de otros eslabones cuyos actores indirectos no toman propiedad del producto y que no corren riesgos como es el caso de los actores directos. Estos eslabones y actores no forman parte de la Agrocadena Apícola Nacional, sin embargo, sus actividades se contemplan y forman parte de la planificación cuando ello se considera necesario. Entre estos tenemos: Proveedores, Academia, Laboratorios, Instituciones de Regulación y Vigilancia, Instituciones de apoyo, entre otros (MAGA, 2014).

**Entre las limitantes del eslabón de Producción/ Productores (estas se relacionan con factores que afectan la competitividad) podemos mencionar:**

- » La baja calidad del equipo apícola utilizado (pisos, aros, techos, marcos).
  - » Malas prácticas apícolas (falta de higiene en el apiario, alimentación deficiente, nulo recambio de reinas).
  - » Falta de insumos apícolas en el país (especialmente de productos autorizados para su uso en abejas para las distintas enfermedades, lo que lleva a problemas de contaminación de residuos químicos en la miel).
  - » Precios del azúcar elevados y muy fluctuantes.
  - » La mayoría de harinas que se utilizan como sustituto de polen están hechas a base de ingredientes transgénicos (soya y maíz).
  - » Creciente presencia de transgénicos en el campo.
  - » Expansión de monocultivos.
  - » Acumulación de plaguicidas en el ambiente.
  - » Malas condiciones sanitarias en términos de enfermedades apícolas.
  - » Bajos e irregulares precios de venta.
  - » Cumplimiento de normativa en términos de inocuidad.
  - » Competencia desleal (principalmente de productores que comercializan al margen de la ley).
  - » Poca variedad y disponibilidad de proveedores de equipos, insumos y servicios.
  - » Falta de mercados para la diversificación apícola.
  - » Nula o escasa presencia del Estado en el campo.
  - » Falta de programas estatales de asistencia técnica.
  - » Falta de programas estatales de vigilancia sanitaria, especialmente relacionado con el tema de mortandad de abejas.
  - » Falta de programas de capacitación.
  - » Nulo acceso a créditos.
- (MAGA, 2014)



**Las limitantes  
del eslabón  
Transformación son:**

- » Normativa nacional en temas de inocuidad, especialmente el requisito de HACCP verificable y comprobable.
  - » Proveedores no autorizados y poco confiables.
  - » Competencia desleal (en este caso abarca las dos dimensiones expuestas con anterioridad, es decir la adulteración de la miel y la comercialización informal).
  - » Baja calidad del equipo utilizado en plantas de envasado.
  - » Baja productividad en campo debido a varios factores mencionados en el segmento anterior.
  - » Poca variedad y disponibilidad de proveedores de equipos, insumos y servicios.
  - » Falta de mercados para la diversificación apícola.
  - » Falta de programas estatales de asistencia técnica.
  - » Falta de programas de capacitación.
  - » Falta de calibración adecuada de equipos de medición.
  - » Falta de laboratorios acreditados en el país.
  - » Voluntariedad de la norma de miel en Guatemala.
- (MAGA, 2014)

**Las limitantes  
del eslabón  
Comercialización  
son:**

- » Falta de base productiva propia.
  - » Pocas plantas de envasado con sistema HACCP verificable y comprobable.
  - » Fluctuación de precios.
  - » Requerimientos de mercados, especialmente de clientes cada vez más exigentes en la Unión Europea.
  - » Desarrollo de límites de detección de residuos más bajos en los laboratorios de referencia internacionales.
  - » Barreras no arancelarias en países destino.
  - » Falta de laboratorios acreditados en el país.
  - » Competencia desleal (también abarca las dos dimensiones expuestas, es decir la adulteración de la miel y la comercialización informal).
  - » Problemas de residuos químicos en miel.
  - » Baja de productividad.
- (MAGA, 2014)

## **Las limitantes del eslabón Consumidores son:**

- » Consumidores con falta de educación en temas apícolas.
- » Consumidores poco organizados, con escasas o nulas exigencias en términos de calidad e inocuidad.
- » Se cuenta con la DIACO, pero se trata de una institución que aún presenta algunas debilidades institucionales.
- » Desconocimiento de las propiedades naturales de la miel y demás productos apícolas.
- » Mito de "la miel que cristaliza está adulterada" contra "la miel que no se cristaliza es la buena".
- » Consumidor prefiere buen precio que calidad de producto.
- » Baja tasa de consumo per cápita.
- » Gusto poco desarrollado por la miel.
- » Desconocimiento de los beneficios de la apicultura.
- » Falta de conciencia ambiental.

(MAGA, 2014)

---

## **Las limitantes del eslabón Academia y Laboratorios, son:**

- » Poca promoción de la educación en temas apícolas.
- » Poca promoción de la investigación en temas apícolas.
- » Para los laboratorios, las acreditaciones son muy caras y no existe un volumen de muestras que sea suficiente para mantener los laboratorios privados.
- » Laboratorios públicos con falta de recurso humano y financieros para la adquisición de insumos y mantenimiento de equipos.
- » Falta de coordinación entre academia, laboratorios e instituciones de apoyo.
- » Poca o nula vinculación con los eslabones de la Agrocadena. Desconocimiento de las necesidades de la Agrocadena apícola.

(MAGA, 2014)



## **Las limitaciones del eslabón Instituciones de regulación y vigilancia, son:**

- » Poca o nula coordinación entre organismos de controles sanitarios, específicamente a lo interno del MAGA y entre MAGA y el MSPAS.
  - » Falta de coordinación con otras instituciones de apoyo o con la academia.
  - » Falta de recurso humano.
  - » Falta de recursos financieros.
  - » Alta rotación de los cuadros técnicos a lo interno de las instituciones estatales.
  - » Falta de seguridad laboral.
  - » Ausencia de políticas claras en términos de sanidad y de salud pública.
  - » Retraso de la armonización de normativa.
- (MAGA, 2014)
- 

## **Las limitantes del eslabón Instituciones de apoyo son:**

- » Falta de inversión en asistencia técnica.
  - » Falta de personal capacitado para brindar asesoría técnica.
  - » Poca o nula coordinación entre las instituciones de asesoría técnica.
  - » En algunos casos se detectó que cuando ha habido asistencia técnica, ésta no llega a su destino lo que reduce su impacto.
- (MAGA, 2014)

Los limitantes del eslabón proveedores son la falta de la capacidad de inversión por parte de la mayoría de los productores y es un gran obstáculo para el desarrollo de los proveedores de equipos e insumos apícolas.

Podría decirse que en general, cualquier factor que vaya en detrimento de la producción apícola, les restará competitividad a los proveedores, ya que esto merma su poder adquisitivo. No obstante, no se detecta mayor limitante para este eslabón (MAGA, 2014).

## Composición de la Agrocadena Apícola Nacional

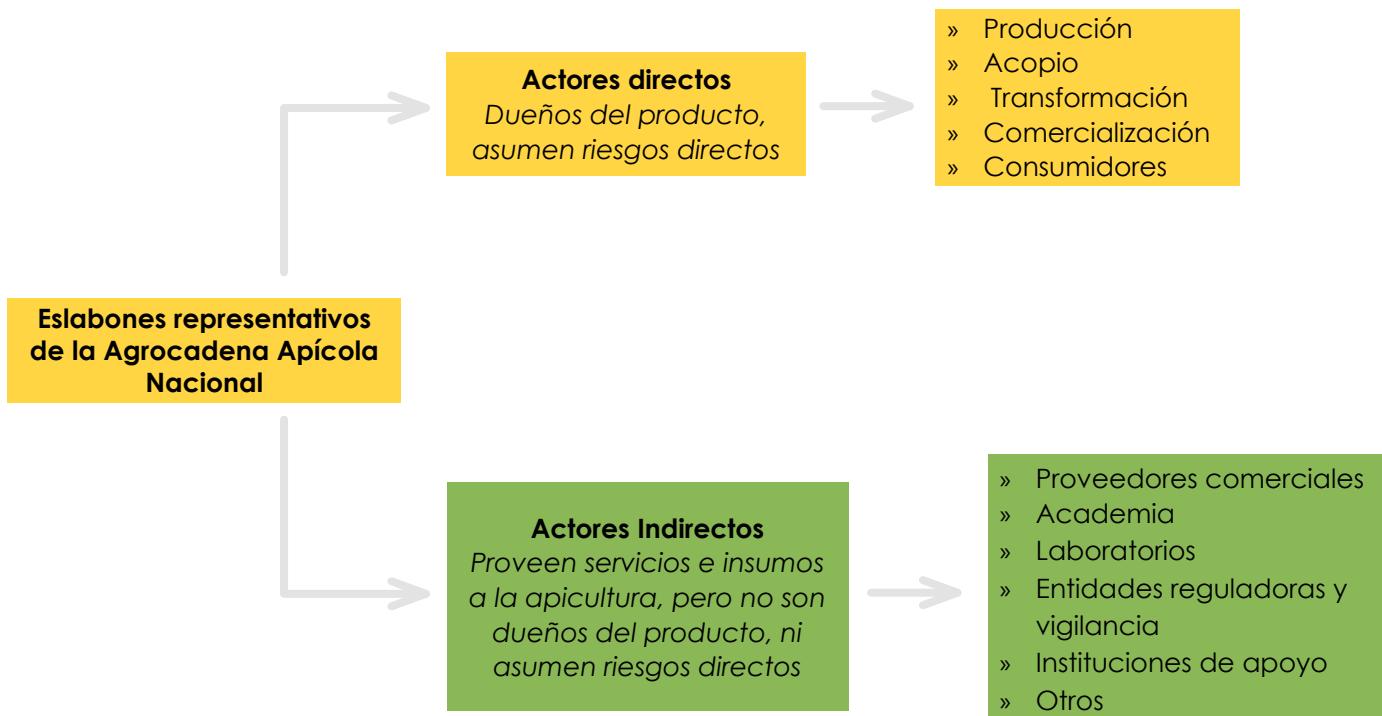


Figura 1. Eslabones representativos de la Agrocadena Apícola Nacional.

(En amarillo los actores directos que integran reglamentariamente la Agrocadena Apícola Nacional y en verde los actores indirectos).



# MISIÓN DE LA AGROCADENA APÍCOLA NACIONAL

Fortalecer y crear capacidades en la Agrocadena Apícola Nacional para que sea competitiva (estando presente en los mercados en forma duradera, considerando la productividad, sostenibilidad del ambiente y recursos naturales, y la equidad social), resiliente al Cambio Climático e innovadora en tecnología apícola.



## VISIÓN DE LA AGROCADENA APÍCOLA NACIONAL

Ser la Agrocadena Apícola Nacional que funcionando sistemáticamente atienda las necesidades y genere desarrollo integral en el sector y en los productores individuales, ejecutando acciones estratégicas de apoyo, concretando alianzas público-privadas y gestionando lo necesario para ejecutar el Plan Estratégico Nacional Apícola.





## OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA APÍCOLA NACIONAL

Crear, alcanzar y/o mejorar por medio de la ejecución de los ejes estratégicos (Organización de la Agrocadena Apícola y Autosostenibilidad, Innovación Tecnológica y Comercialización Apícola) y líneas estratégicas, la competitividad, el valor agregado, diversificación de la producción, certificaciones de calidad y cumplimiento de estándares internacionales, entre otros, para la satisfacción del consumo interno y la exportación de los productos de la colmena.

# EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

## Eje estratégico 1

### Organización de la Agrocadena Apícola y Autosostenibilidad

**Objetivos:** Fortalecimiento y construcción de capacidades para la mejor organización de los actores y eslabones de la Agrocadena Apícola Nacional con la finalidad de alcanzar su autosostenibilidad.

El primer objetivo estratégico busca organizar e involucrar a todos los eslabones directos e indirectos en la Agrocadena Apícola, en el trabajo de la misma y sobre todo en el Grupo de Trabajo que se ha conformado y tiene participación en el consejo del CONADEA. Así mismo mejorar la sistematización de la Agrocadena Apícola para alcanzar su competitividad.

#### Línea Estratégica 1.1

##### Funcionamiento de la Agrocadena Apícola y del Grupo de Trabajo

**Objetivo:** Fortalecer la coordinación, cooperación y el involucramiento de los actores y eslabones de la Agrocadena Apícola Nacional

###### Actividades:

- » Diseñar regulaciones y planificar el accionar del Grupo de Trabajo y de la Agrocadena en función del cumplimiento del presente Plan Estratégico.
- » Creación de una herramienta de intercambio de información entre los actores de la Agrocadena Apícola, los eslabones y el Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola.
- » Actualizar el Directorio Apícola de manera periódica para conocer la cantidad de apicultores existentes y obtener entre otros, datos y estimaciones más concretas de la producción en el país.
- » Para el fortalecimiento de la cooperación y el trabajo en conjunto de la Agrocadena Apícola, es importante que el Grupo de Trabajo realice por lo menos 2 asambleas anuales.

###### Para las asambleas, se convocará a:

- » Representantes de las organizaciones registradas en el Directorio Apícola.
- » Organizaciones y países cooperantes interesados y/o involucrados en el tema apícola
- » Instituciones públicas y Academia, involucradas en el tema apícola.
- » Autoridades locales
- » Sector privado, exportador, agroindustria y de comercio
- » Otros

###### Actores involucrados:

- » Ente coordinador: Grupo de Trabajo y CONADEA.
- » Actores principales: todos los actores de los eslabones de la Agrocadena Apícola.



## **Línea Estratégica 1.2**

### **Protagonismo y proyección de la Agrocadena Apícola Nacional**

**Objetivo:** Promover iniciativas entre los eslabones y actores de la Agrocadena Apícola para ocupar y aprovechar las oportunidades y espacios apícolas, en función de manifestar su vigencia, funcionamiento, representatividad y lograr el empoderamiento correspondiente.

#### Actividades:

- » Incentivar a que los actores involucrados creen entre ellos redes de comunicación efectivas, para promover:
  - Intercambio de experiencias
  - Información de precios y mercado
  - Preguntas relacionadas a comercio, mercado, técnica, regulaciones, estatus sanitario, entre otras.
  - Contacto entre eslabones, clientes y consumidores
- » El Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola, creará: páginas en redes sociales y ofrecerá un número de teléfono en donde centralizará esta información.
- » Incentivar y crear alianzas entre los diferentes eslabones de la Agrocadena apícola, como por ejemplo la alianza entre el eslabón de comercialización y producción.
- » Incentivar y crear alianzas con diferentes agrocadenas para fortalecer y potencializar mercados.

#### Actores involucrados:

- » Ente coordinador: CONADEA
- » Actores principales: apicultores, agencias de Cooperación y MAGA-DIFOPROCO. Fuentes de Financiamiento.

## **Línea Estratégica 1.3**

### **Delimitación de las principales Áreas Geográficas Apícolas del país, para la Organización local y planificación de actividades**

**Objetivos:** Identificación de las principales áreas geográficas apícolas del país para la organización local, regional y nacional, así como la planificación y coordinación de actividades apícolas.

Es importante que el Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola promueva la realización de estudios utilizando el sistema de información geográfica -SIG-, que estableciendo la localización de la flora apibotánica, aspectos culturales y antropológicas, capacidad ecosistémica y de mercado apícolas, entre otros, permita la delimitación geográfica actualizada y actualizable de las regiones apícolas actuales y del potencial de regiones nuevas.

#### Se sugiere el siguiente ordenamiento inicial (tentativo):

- » Norte (Petén, las Verapaces, Izabal y Franja Transversal del Norte)
- » Suroccidente (Retalhuleu, Escuintla, Suchitepéquez, San Marcos Quetzaltenango)
- » Central (Chimaltenango, Escuintla, Sacatepéquez, Guatemala)
- » Corredor Seco (Jutiapa, Chiquimula, Santa Rosa, Zacapa, El Progreso)
- » Noroccidente (Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Totonicapán, Sololá)

Localización georreferenciada de apiarios en Guatemala:

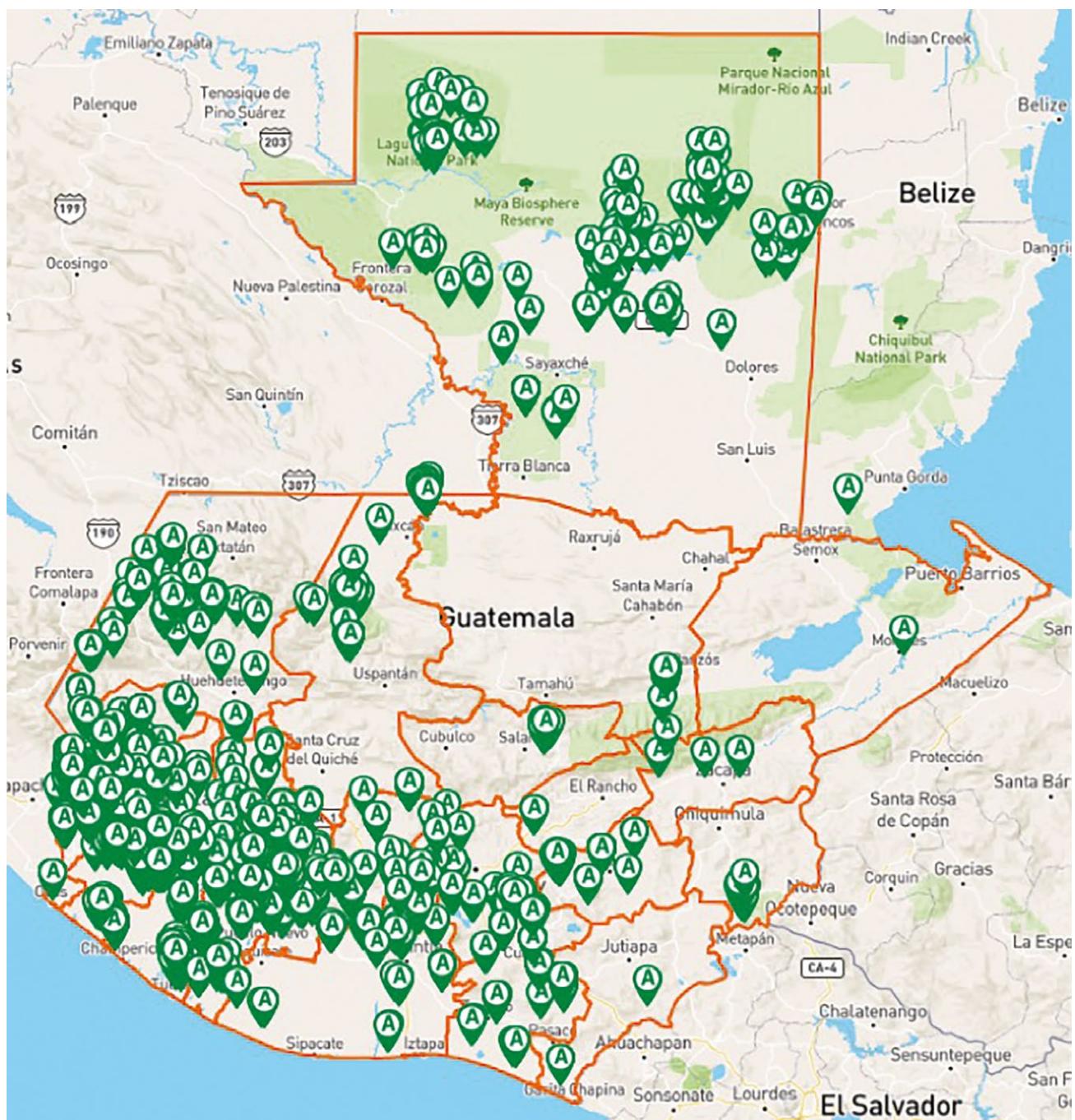


Figura 2. Localización de apiarios en Guatemala. (REGAPI-MAGA, 2018)

#### Actividades:

- » Formar una comisión local, temporal que recopile la información para delimitar las áreas geográficas apícolas, el cual deberá integrarse con personas con diferentes conocimientos relacionados con el tema. Pudiendo solicitar apoyo a la Dirección de Inocuidad del MAGA, quienes tienen información relevante sobre las áreas geográficas donde existe presencia apícola a través del sistema TRASAGRO.
- » Cada área geográfica delimitada deberá organizarse y nombrar representantes, para que estos sean entes y comunicadores de la información que se genere en cada área geográfica desde y hacia el Grupo de Trabajo.
- » Planificar y calendarizar las reuniones que sean necesarias con apicultores, aplicando la estrategia que permita la participación de la mayoría de los apicultores posibles, según el caso. Estas reuniones deben ser dirigidas por el Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola -CONADEA y son aparte de las 2 asambleas anuales ya mencionadas anteriormente.

#### Actores involucrados:

- » Ente coordinador: Grupo de Trabajo-CONADEA
- » Actores principales: Apicultores y diversos actores de la Agrocadena, sector público y privado, AGEXPORT, países y cooperantes internacionales.

### Línea Estratégica 1.4

#### Desarrollo de la competitividad

**Objetivos:** Desarrollo y mejora de la competitividad del sector apícola.

Se creará y mejorarán las relaciones interinstitucionales con el objetivo de mejorar los apoyos a la Agrocadena Apícola.

En función del alcance de la competitividad se promoverá y brindará el apoyo necesario para el cumplimiento de la regulación y legislación aplicable, la equidad social y el respeto al medio ambiente.

#### Actividades:

- » Realizar alianzas con Instituciones públicas y privadas para apoyo técnico y beneficio mutuo.
- » Gestionar el apoyo de instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para realizar capacitaciones, diplomados, congresos, entre otros, para fortalecer conocimientos y técnicas en temas apícolas.
- » Realizar alianzas con centros de estudios a nivel medio y de educación superior (eslabón Academia) para desarrollar prácticas, capacitaciones e investigaciones con apoyo de estas alianzas educativas.
- » Generar estrategias y la planificación necesaria para que la producción apícola (cantidad, calidad y oportunidad) llene las expectativas del consumidor en cuanto a características especiales o diferenciadas, así como volúmenes, presentaciones y épocas de mercado.
- » Planificación y gestión para la promulgación del Acuerdo de Competitividad<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Acuerdo Gubernativo 282-2015 "Es un documento donde se expresa la voluntad de los actores de los eslabones de una Agrocadena y de las entidades públicas relacionadas con ella, para fijar metas comunes y adquirir compromisos de diferente plazo, para emprender programas y proyectos que hagan posible mejorar la competitividad de la Agrocadena respectiva".

#### Actores involucrados:

- » Ente coordinador: Grupo de Trabajo y CONADEA
- » Actores principales: representantes estratégicos de los eslabones, Instituciones públicas (MAGA, MARN), Instituciones educativas (ENCA, Universidades), agencias de cooperación, MOSCAMED –CTTA, AGEXPORT.

### Línea Estratégica 1.5

#### Sostenibilidad y resiliencia de la Agrocadena Apícola Nacional

**Objetivos:** Crear y fortalecer las capacidades de sostenibilidad-resiliencia frente a diferentes factores que afectan negativamente la apicultura y en especial al fenómeno del cambio climático.

El cambio climático es una de las principales amenazas a la apicultura, por lo que se hace necesario identificar, priorizar y ejecutar medidas estratégicas de adaptación ante este fenómeno.

#### Actividades:

- » Buscar los recursos y apoyo para realizar el diagnóstico/monitoreo permanentemente de las condiciones ecosistémicas prevalecientes en los territorios apícolas de Guatemala, con la finalidad de generar información oportuna que permita identificar, planificar y priorizar las acciones de adaptación- mitigación, que se consideren necesarias.
- » Formar una comisión permanente que elabore planes y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo: políticas, estrategias, objetivos, programas, proyectos, presupuesto, actividades y acciones.
- » Identificación de los recursos materiales, insumos estratégicos y cooperación técnico-científica necesarios para la ejecución del plan de mitigación y adaptación al cambio climático.

#### Actores involucrados:

- » Ente coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena, CONADEA.
- » Actores principales: Universidades del país, entes cooperantes identificados que sean necesarios, Instituciones estatales.

### Línea Estratégica 1.6 Creación de una plataforma de Cooperación para la realización de la Estrategia Apícola.

**Objetivo:** Identificar los diferentes apoyos apícolas de países amigos, agencias de desarrollo, entidades nacionales e internacionales con la finalidad de regular y coordinar los mismos para economizar recursos, evitar duplicidad de acciones y alcanzar los objetivos del Plan Estratégico de la Agrocadena Apícola Nacional.

#### Actividades:

- » Desarrollo del proceso y gestión de la creación de la Plataforma de Cooperación Técnica Apícola:
  - a. Identificar los potenciales integrantes de la plataforma.



- b. Establecer los términos del convenio voluntario y el procedimiento para darle cumplimiento.
- c. Firma del convenio voluntario para el cumplimiento de la estrategia.

**Actores involucrados:**

- » Ente coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola, CONADEA
- » Actores principales: todos los eslabones de la Agrocadena Apícola, entes cooperantes identificados que sean necesarios.

**Línea Estratégica 1.7**

**Apoyo a la Organización de Apicultores**

**Objetivo:** Impulsar diferentes figuras organizativas, legalización y regularización entre los apicultores y eslabones de la Agrocadena Apícola Nacional

**Actividades:**

- » Desarrollar actividades de información, divulgación y concientización de los beneficios y oportunidades que ofrece las diferentes formas de organización voluntaria.
- » Fomentar la legalización y regularización de los grupos.
- » Apoyarlos con los trámites legales necesarios.
- » Promover alianzas con la SAT/MARN/Municipalidades, entre otros, para acelerar los procesos de regularización.
- » Fomentar la membresía de estos al REGAPI y otros.

**Actores involucrados:**

- » Ente coordinador: CONADEA
- » Actores principales: MAGA-DIFOPROCO; MAGA-VISAR-REGAPI y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.



## Eje estratégico 2

Promoción y apoyo a la innovación tecnológica de la Agrocadena Apícola

**Objetivos:** Promover y apoyar la generación y adopción de innovaciones tecnológicas en el sector apícola.

Se buscará mejorar e incrementar la productividad y producción de miel y otros productos de la colmena, por medio de las buenas prácticas apícolas, buenas prácticas de manufactura y mediante el impulso de tecnologías innovadoras, sin descuidar la sanidad e inocuidad apícolas, entre otros.



## Línea Estratégica 2.1

### Mejoramiento de la colmena para incrementar la producción y productividad

**Objetivo:** Desarrollar investigaciones, acopiar tecnologías, promoción de la transferencia y adopción necesaria para mejorar la producción y productividad de la colmena.

#### Actividades:

- » Promoción y apoyo a investigaciones que establezcan procedimientos y tecnologías para mejorar la producción y productividad de las colmenas, incluyendo:
  - a. Mejoras en su construcción y diseño
  - b. Materiales y equipamiento
  - c. Modelos, tipos, procedimientos y equipos para la cosecha de miel
  - d. Sanidad y prevención de las principales enfermedades apícolas
  - e. Procedimientos y equipo para la obtención, procesamiento, conservación y comercialización de otros productos de la colmena
  - f. Recomendaciones de todo tipo, ya sea por área, región o departamento
- » El Grupo de Trabajo publicará un boletín periódico con información general sobre las actualizaciones técnicas y científicas que permitan a los apicultores renovar sus conocimientos y metodologías en función de la producción y productividad.
- » El Grupo de Trabajo gestionará y apoyará la realización de diferentes actividades de información, capacitación y extensión para el mejoramiento de la producción y productividad apícola.

#### Actores involucrados:

- » Ente coordinador: Grupo de Trabajo
- » Actores involucrados: Universidades y otras instituciones educativas, MOSCAMED, Centro de Transferencia de Tecnología Apícola -CITA-.

## Línea Estratégica 2.2

### Fomento a la producción nacional de insumos y equipos apícolas

**Objetivo:** Abastecer la producción, industrialización y comercialización con insumos y equipos apícolas producidos en Guatemala a precios razonables.

#### Actividades:

- » Fomentar el emprendimiento en la industria de insumos apícolas mediante alianzas con MINECO y proyectos de apoyo a MIPYMES a nivel regional y local.
- » Apoyar a las industrias existentes productoras de equipos e insumos para el intercambio de conocimientos técnicos y capacitación de personal con otros países que presenten avances significativos en la materia.
- » Buscar apoyo para capacitación a nivel nacional e internacional para la formación de personal guatemalteco en la producción de insumos (medicinas, alimentos, equipos, maquinaria, entre otros), considerados estratégicos para la producción apícola.
- » Crear centros apícolas modelos de acopio e industrialización de los productos de la colmena a nivel local y regional.

#### Actores Principales:

- » Ente coordinador: CONADEA, Grupo de Trabajo
- » Actores principales: INTECAP, Universidades, MOSCAMED, –CTTA- Centro de Transferencia de Tecnología Apícola, AGEXPORT, MINECO, ONG y Cooperaciones Internacionales, entre otros. Entes cooperantes identificados que sean necesarios.

### Línea Estratégica 2.3

#### Buenas Prácticas Apícolas

**Objetivo:** creación y mejoramiento de capacidades para la ejecución de las Buenas Prácticas Apícolas en los apicultores nacionales.

#### Actividades:

- » Promover un extenso programa de capacitación y extensión para capacitar sobre las Buenas Prácticas Apícolas.
- » Buscar el apoyo necesario para emitir los correspondientes manuales de Buenas Prácticas Apícolas y certificaciones de calidad.
- » Divulgar los programas de capacitación, extensión y los manuales correspondientes, así como la estandarización de los criterios técnicos que sean necesarios.

#### Actores involucrados:

- » Ente coordinador: CONADEA, Grupo de trabajo de la Agrocadena Apícola
- » Actores principales: Coordinar el apoyo con la Dirección de Inocuidad del MAGA, quienes poseen un manual de Buenas Prácticas Apícolas que es guía para mejoramiento de producción de miel inocua aceptable al consumidor.
- » Apoyo interinstitucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Economía (MINECO), MOSCAMED –CTTA- Centro de Transferencia de Tecnología Apícola

#### Programa Nacional de Sanidad Apícola (PROSAPI)

**Sub-objetivo:** Diseñar instrumentos técnicos y gestionar los recursos que apoyen la ejecución y funcionamiento del PROSAPI.

#### Actividades:

- » Coordinar con las diferentes Universidades y Facultades, para que sus programas de extensión y capacitación apoyen en donde corresponda el funcionamiento del PROSAPI. Lo anterior incluye las facilidades que dispongan, tales como: laboratorio de diagnóstico e investigación.
- » El Grupo de Trabajo de la Agrocadena debe coordinar con las autoridades del MAGA, la programación y ejecución de los programas de extensión apícola y la vigilancia epidemiológica, en función del PROSAPI.
- » Buscar el apoyo y coordinar el trabajo de países y agencias de Cooperación Internacional, con la ejecución del PROSAPI.
- » Hacer las gestiones correspondientes para que se programe adecuadamente en el presupuesto anual las necesidades y recursos institucionales necesarios para el funcionamiento

del PROSAPI. Para los efectos, el representante de la Agrocadena Apícola Nacional ante el CONADEA, presentará y hará las gestiones necesarias en el seno del Consejo. Se enfatizará la necesidad de establecer laboratorios oficiales de diagnóstico y de análisis apícolas en áreas estratégicas a nivel nacional y local. Asimismo, se podrá aceptar y promover la oficialización de los servicios relacionados que ofrezca la iniciativa privada.

- » El Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola Nacional en conjunto con las autoridades de sanidad animal del MAGA, realizarán una evaluación anual o cuando se considere necesario del funcionamiento, objetivos y productos del PROSAPI para su retroalimentación y eventual modificación.

#### Actores involucrados:

- » Ente coordinador: CONADEA y Grupo de Trabajo.
- » Actores principales: Sector Público y Privado, Agencias de Cooperación Internacional y ONGs, Universidades del país y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.

### Línea Estratégica 2.4

#### Buenas Prácticas de Manufactura Apícola

**Objetivos:** Promover y apoyar la puesta en práctica de las Buenas Prácticas de Manufactura Apícola.

Se fortalecerá la ejecución de buenas prácticas de manufactura en las diferentes fases de cosecha, obtención, fabricación, acopio y conservación de los productos de la colmena.

Se fomentará la regularización de las empresas apícolas, poniendo énfasis en las Licencias Sanitarias de Funcionamiento del MAGA, las regulaciones del Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, entre otros. Adicionalmente también fomentar las certificaciones que más convengan, dando un acompañamiento técnico a los apicultores en todo el proceso.

#### Actividades:

- » Buscar el apoyo necesario para formular, editar y publicar los manuales de Buenas Prácticas de Manufactura Apícolas que correspondan
- » Gestionar alianzas, convenios y apoyos que sean necesarios con las autoridades e instituciones competentes con el fin de fortalecer las capacitaciones y proyectos relacionados con las Buenas Prácticas de Manufactura.
- » Divulgar el beneficio que brinda el REGAPI y la obtención de Licencia Sanitaria de Funcionamiento en cuanto al Plan de Muestreo Nacional realizado año con año con el fin de establecer la miel como un producto libre de contaminantes y residuos de antibióticos y químicos.

#### Actores Involucrados:

- » Ente coordinador: Grupo de trabajo de la Agrocadena, CONADEA.
- » Actores involucrados: Coordinar el apoyo con la Dirección de Inocuidad del MAGA, quienes poseen un manual de Buenas Prácticas de Manufactura.
- » MAGA, MSPAS, MARN, AGEXPORT, Agrequima y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.

## **Línea Estratégica 2.5**

### **Desarrollo de centros de capacitación, escuelas técnicas y superior apícolas**

**Objetivos:** Involucramiento de la educación media y superior en la creación de capacidades en los apicultores para mejora de la producción, productividad y comercialización apícola.

Este objetivo incluye generar las capacidades en los estudiantes o educandos los conocimientos y destrezas requeridas para la producción de materiales, equipos, insumos, maquinaria y entre otros, de mejor calidad y producidos nacionalmente.

#### **Actividades:**

- » Gestionar alianzas, convenios y proyectos estratégicos con la Academia y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios para establecer centros, escuelas y facultades para la educación técnica y superior.
- » Diseñar y ejecutar un programa de divulgación al respecto de las diferentes oportunidades educativas a nivel nacional y local.
- » Crear un programa nacional de becas y apoyo financiero para los apicultores interesados en la educación y/o capacitación en servicio de apicultores, interna y/o en el exterior.
- » Promover y apoyar la participación de delegaciones de apicultores en eventos nacionales e internacionales de Apicultura, conforme se considere necesario.

#### **Actores involucrados:**

- » Ente coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola-CONADEA.
- » Actores principales: MOSCAMED, MAGA, INTECAP, AGEXPORT y entes cooperantes que sean necesarios.

## **Línea Estratégica 2.6**

### **Flora apibotánica**

**Objetivo:** Determinación, protección, promoción y mejoramiento de la flora apibotánica para la seguridad alimentaria de la colmena.

#### **Actividades:**

- » Recopilar la información y desarrollar la investigación necesaria que permita establecer la identidad, distribución geográfica, uso y el potencial productivo apícola de la flora guatemalteca.
- » Desarrollar un programa nacional que priorice las diferentes especies de flora apibotánica para su protección, conservación, reproducción y distribución para el fomento de la siembra y/o cultivo.
- » Identificar los programas y proyectos que se desarrollan en el país con los cuales se pueda establecer alianzas estratégicas que permitan incentivar el cultivo, la conservación, producción de la flora apibotánica priorizada.
- » Actualizar el calendario apícola por ecorregión.



#### Actores involucrados:

- » Ente coordinador: CONADEA, Grupo de Trabajo de la Agrocadena.
- » Actores principales: Instituciones públicas y privadas: INAB, MARN, Agencias de Cooperación Internacional y ONGs, Universidades del país y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.

### Línea Estratégica 2.7

#### Abeja europea y nativa

**Objetivo:** Protección, conservación y mejoramiento de las abejas europeas y nativas de Guatemala.

Se pretende que en la práctica y planificación apícola se incluya lo que corresponda a las abejas nativas. Entendiéndose en el concepto de la apicultura, cuyo origen es la abeja misma, tanto las que tienen como las que carecen de aguijón.

#### Actividades:

- » Sensibilizar e informar a la opinión pública acerca de los efectos deletérios que sobre los insectos en general y particularmente las abejas Melíferas provocan los diferentes agroquímicos que se utilizan en el país.
- » Efectuar las gestiones y alianzas con otros sectores estratégicos para regular (promulgación de leyes y reglamentos para el uso de agroquímicos, enfatizando los daños hacia el medio ambiente y la apicultura) y/o prohibir el uso de agroquímicos que afectan la apicultura.
- » Creación y apoyo al funcionamiento de centros de producción y mejoramiento genético, pie de cría, para la conservación y protección del recurso zoogenético del país y/o por regiones.
- » Apoyar la creación del seguro apícola y la asesoría técnico-jurídica en los casos de desastres apícolas por causa de los agroquímicos.
- » Sensibilizar e informar a la opinión pública acerca de los beneficios de la apicultura hacia el medio ambiente, agricultura, silvicultura, recuperación de paisajes, mitigación de los efectos del cambio climático, entre otros. Asimismo, las gestiones que sean necesarias para conseguir retribuciones e incentivos a la apicultura por los servicios y beneficios anteriormente señalados.
- » Promover la revisión y análisis de las leyes y regulaciones vigentes relacionadas con la apicultura, con la finalidad de su adecuación y actualización. Enfatizar la promulgación de leyes de alta jerarquía que protejan y declaren la actividad apícola de interés nacional.

#### Actores involucrados

- » Ente coordinador: CONADEA, Grupo de Trabajo de la Agrocadena.
- » Actores principales: Instituciones públicas y privadas, Agencias de Cooperación Internacional y ONGs, Universidades del país y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.



### Eje estratégico 3

#### Comercialización del sector apícola

**Objetivos:** Crear y mejorar las capacidades de los actores y eslabones de la Agrocadena Apícola Nacional para aprovechar las ventajas comparativas y disponer de la inteligencia de mercados para obtener buenos precios por sus productos y conseguir estratégicamente el aumento sostenible de la demanda.

Se enfatizarán las gestiones encaminadas a incluir en los planes y programas alimentarios del sector público y privado, la inclusión de la miel como un recurso nutritivo de la más alta calidad y con características de aceptación para los escolares y el público en general.

El tercer eje estratégico desarrolla lo relacionado con las capacidades y estrategias para la comercialización de los productos de la colmena idealmente de manera simultánea tanto para el mercado nacional como para la exportación.



Se reconoce la necesidad de divulgar apropiadamente las bondades de los productos de la colmena hacia los consumidores nacionales quienes tradicionalmente desconocen y reciben información equivocada de las características organolépticas, medicinales, nutricionales, entre otras, de la miel, polen, propóleo, jalea real y apitoxina, entre otras.

Se le concede la mayor importancia al diseño de una estrategia que permita asociar los productos de la colmena y la actividad apícola en general, con la protección y mejoramiento del ambiente. Se enfatiza la persistencia del paisaje, bosques, fruticultura, la producción agrícola en general, protección del suelo contra la erosión y los beneficios que de ello obtiene la población guatemalteca.

### **Línea estratégica 3.1**

#### **Buscar y fomentar las oportunidades en el mercado nacional para los productos de la colmena**

**Objetivo:** Fomentar la cultura, aceptación y hábitos de consumo para la miel y demás productos de la colmena en el mercado nacional.

##### **Actividades:**

- » Desarrollar un programa continuo de investigación para la detección de amenazas, retos y oportunidades de comercialización.
- » Deberá crearse un observatorio apícola integrado oportunamente con personas con la experiencia y conocimientos necesarios al efecto.
- » Desarrollar y ejecutar una campaña permanente de publicidad y concientización popular para arraigar el hábito de consumo de la miel como un producto emblemático guatemalteco, asimismo de los otros productos de la colmena y el turismo apícola.
- » La información estratégica generada por el observatorio apícola deberá socializarse oportunamente hacia el sector apícola para lo cual se buscará el apoyo y coordinaciones necesarias.
- » Promover espacios y eventos que propicien y permitan la presentación y comercialización de los productos de la colmena a nivel nacional y local por parte de la población en general.

##### **Actores involucrados:**

- » Ente Coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola
- » Actores principales: Agencias de Cooperación Internacional, Coordinadora Guatemalteca de Comercio Justo -CGCJ-, AGEXPORT, MAGA, MINECO y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.

### **Línea Estratégica 3.2**

#### **Valor agregado, diferenciación y diversificación de los productos de la colmena**

**Objetivo:** Promoción y apoyo en la consecución del valor agregado, diferenciación, origen y diversificación de los productos de la colmena.

#### Actividades:

- » Promover y apoyar la certificación de la apicultura orgánica y otras certificaciones exigidas por el mercado apícola.
- » Coordinar lo necesario con el Departamento de Agricultura Orgánica y Recursos Nativos del MAGA, para el ofrecimiento de capacitaciones a los apicultores sobre las certificaciones orgánicas en el país. Así como con otras entidades relacionadas tanto a nivel nacional como internacional.
- » Para lograr la diferenciación se debe apoyar la realización de estudios para tipificar la miel producida en Guatemala, por región, características organolépticas, con la finalidad de establecer mieles diferenciadas por geografía, floración, origen y otras características competitivas.
- » Realizar campañas publicitarias a nivel nacional para dar a conocer los diferentes productos de la colmena. Las mismas deberán adecuarse a las diferentes regiones, idiomas, costumbres y tradiciones locales y medios de comunicación.
- » Promover espacios en ferias, charlas, eventos, entre otros, para dar a conocer los diferentes productos de la colmena y sus bondades.
- » El Grupo de Trabajo gestionará la creación de un comité técnico, multidisciplinario e interinstitucional para el análisis de las principales limitantes para la comercialización interna de los productos de la colmena. El mismo podrá elaborar los proyectos de iniciativa de ley que se consideren necesarias para solucionar las limitantes encontradas. Se enfatizará lo relacionado con el contrabando, la adulteración y otras prácticas desleales en la comercialización de los productos de la colmena.

#### Actores involucrados:

- » Ente coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola, CONADEA
- » Actores principales: Academia, MAGA, eslabones de la Agrocadena Apícola y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.

### Línea Estratégica 3.3

#### Ampliar las oportunidades de exportación

**Objetivos:** Búsqueda y aseguramiento de ventanas de exportación y aprovechamiento de ventajas comparativas de la apicultura nacional.

Se pretende desarrollar la inteligencia de mercados para aprovechar las ventanas de comercialización que resultan de la época, precio y oferta/demanda de miel en el mercado internacional. Se incluyen estrategias de producción, acopio y transformación a nivel interno (no exportar materia prima). Se deberá priorizar los países de la región Centroamericana y del Norte.

Se promoverá el acompañamiento de las entidades encargadas de las exportaciones a la Unión Europea a través del Sistema TRACES, mejorando así el posicionamiento del país.



#### Actividades:

- » Internacionalizar la apicultura guatemalteca a través de ferias y encuentros que generen innovación, competencia, aprendizaje, intercambio de conocimientos, cooperación y generación de nuevas alianzas y proyectos de exportación.
- » Realizar alianzas de comunicación y coordinación entre las entidades y organizaciones relacionadas para establecer actividades y líneas de acción que mejoren la comercialización y exportación de los productos de la colmena.
- » Dar capacitación y divulgar el procedimiento de exportación a los interesados.

#### Actores involucrados:

- » Ente coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola, CONADEA.
- » Actores principales: AGEXPORT, MAGA por medio de REGAPI y la Dirección de Inocuidad, MINEX, INGUAT, MINECO, Coordinadora Guatemalteca de Comercio Justo -CGCJ-, otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.



## CRONOGRAMA

## Eje estratégico 1

### Organización de la Agrocadena Apícola y Autosostenibilidad

	Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
				2019	2020	2021	2022	2023
Línea Estratégica 1.1 Funcionamiento de la Agrocadena Apícola y del Grupo de Trabajo	Diseñar regulaciones y planificar el accionar del Grupo de Trabajo y de la Agrocadena.	2 regulaciones y 1 planificación	Ente coordinador: Grupo de Trabajo y CONADEA. Actores principales: todos los actores de los eslabones de la Agrocadena Apícola	✓	✓	✓	✓	✓
	Creación de una herramienta de intercambio de información entre los actores de la Agrocadena Apícola, los eslabones y el Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola.	1 herramienta de información		✓	✓	✓	✓	✓
	Actualizar el Directorio Apícola de manera periódica para conocer la cantidad de apicultores existentes, y obtener entre otros, datos y estimaciones más concretas de la producción en el país.	1 actualización		✓	✓	✓	✓	✓
	Para el fortalecimiento de la cooperación y el trabajo en conjunto de la Agrocadena Apícola, es importante que el Grupo de Trabajo realice por lo menos 2 asambleas anuales.	2 asambleas anuales		✓	✓	✓	✓	✓

Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
			2019	2020	2021	2022	2023
<b>Línea Estratégica 1.2 Protagonismo y proyección de la Agrocadena Apícola Nacional</b>	Incentivar a que los actores involucrados creen entre ellos redes de comunicación efectivas.	1 red			✓	✓	✓
	El Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola, creará: páginas en redes sociales y ofrecerá un número de teléfono en donde centralizará esta información.	1 página de red social y 1 número telefónico disponible	Ente coordinador: CONADEA Actores principales: apicultores, agencias de Cooperación y MAGA-DIFOPROCO. Fuentes de Financiamiento.		✓	✓	✓
	Incentivar y crear alianzas entre los diferentes eslabones de la Agrocadena apícola, como por ejemplo la alianza entre el eslabón de comercialización y producción.	2 alianzas			✓	✓	✓
	Incentivar y crear alianzas con diferentes agrocadenas para fortalecer y potencializar mercados.	2 alianzas			✓	✓	✓



Línea Estratégica 1.3 Delimitación de las principales Áreas Geográficas Apícolas del País, para la Organización Local y Planificación de Actividades	Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
				2019	2020	2021	2022	2023
	Formar una comisión local, temporal que recopile la información para delimitar las áreas geográficas apícolas, el cual deberá integrarse con personas con diferentes conocimientos relacionados con el tema y solicitar apoyo a la Dirección de Inocuidad del MAGA, quienes tienen información relevante sobre las áreas geográficas donde existe presencia apícola a través del sistema TRASAGRO.	5 comisiones locales	Ente coordinador: Grupo de trabajo- CONADEA Actores principales: Apicultores y diversos actores de la Agrocadena, sector público y privado, AGEXPORT, países y cooperantes internacionales.	✓	✓			
	Cada área geográfica delimitada deberá organizarse y nombrar representantes para que estos sean entes y comunicadores de la información que se genere desde el Grupo de Trabajo para cada área geográfica.	5 áreas geográficas organizadas y nombramiento de representantes		✓	✓			
	Por razones del todo conocidas, se hará necesario planificar y calendarizar las reuniones con apicultores que sean necesarias, aplicando la estrategia que permita la participación de la mayoría de los apicultores posible, según el caso.	1 planificación anual		✓	✓	✓		

Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
			2019	2020	2021	2022	2023
<b>Línea Estratégica 1.4 Desarrollo de la competitividad</b>	Realizar alianzas con Instituciones públicas y privadas para apoyo técnico y beneficio mutuo.	2 alianzas		✓	✓	✓	✓
	Gestionar el apoyo de instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, para realizar capacitaciones, diplomados, congresos, entre otros, para fortalecer conocimientos y técnicas en temas apícolas.	2 capacitaciones, 1 diplomado y 1 congreso	Ente coordinador: Grupo de Trabajo y CONADEA Actores principales: Apicultores, y diversos actores de la Agrocadena, sector público y privado, AGEXPORT, países y cooperantes internacionales.	✓	✓	✓	✓
	Realizar alianzas con centros de estudios a nivel medio y de educación superior (eslabón Academia) para desarrollar prácticas, capacitaciones e investigaciones con apoyo de estas alianzas educativas.	2 alianzas		✓	✓	✓	
	Generar estrategias y la planificación necesaria para que la producción apícola (cantidad, calidad y oportunidad) llene las expectativas del consumidor en cuanto a características especiales o diferenciadas, así como volúmenes, presentaciones y épocas de mercado.	1 estrategia y 1 planificación		✓	✓	✓	✓
	Planificación y gestión para la promulgación del acuerdo de competitividad.	1 acuerdo de competitividad		✓	✓	✓	✓



Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
			2019	2020	2021	2022	2023
Línea Estratégica 1.5. Sostenibilidad y resiliencia de la Agrocadena Apícola Nacional	Buscar los recursos y apoyo para realizar el diagnóstico/monitoreo permanentemente de las condiciones ecosistémicas prevalecientes en los territorios apícolas de Guatemala, con la finalidad de generar información oportuna que permita identificar, planificar y priorizar las acciones de adaptación- mitigación, que se consideren necesarias.	1 diagnóstico/ monitoreo 1 planificación y priorización		✓	✓	✓	✓
	Formar una comisión permanente que elabore planes y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo: políticas, estrategias, objetivos, programas, proyectos, presupuesto, actividades y acciones.	1 comisión permanente	Ente coordinador: Grupo de Trabajo, CONADEA. Actores principales: Universidades del país, entes cooperantes identificados que sean necesarios, Instituciones estatales.	✓			
	Identificación de los recursos materiales, insumos estratégicos y cooperación técnico-científica, necesarios para la ejecución del plan de mitigación y adaptación al cambio climático.	1 identificación / diagnóstico		✓	✓	✓	✓

	Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
				2019	2020	2021	2022	2023
Línea Estratégica 1.6 Creación de una plataforma de cooperación para la realización de la Estrategia Apícola	Desarrollo del proceso y gestión de la creación de la Plataforma de Cooperación Técnica Apícola: a) Identificar los potenciales integrantes de la plataforma. b) Establecer los términos del convenio voluntario y el procedimiento para darle cumplimiento. c) Firma del convenio voluntario para el cumplimiento de la estrategia.	1 plataforma de cooperación técnica	Ente coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola, CONADEA. Actores principales: todos los eslabones de la Agrocadena Apícola, entes cooperantes identificados que sean necesarios.	✓	✓	✓	✓	

	Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
				2019	2020	2021	2022	2023
Línea Estratégica 1.7 Apoyo a la organización de apicultores	Desarrollar actividades de información, divulgación y concientización de los beneficios y oportunidades que ofrece las diferentes formas de organización voluntaria.	5 actividades de información, divulgación y concientización	Ente coordinador: CONADEA	✓	✓	✓	✓	✓
	Fomentar la legalización y regularización de los grupos.	5 legalizaciones	Actores principales: MAGA-DIFOPROCO; MAGA-VISAR-REGAPI y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.	✓	✓	✓	✓	✓
	Apoyarlos con los trámites legales necesarios.	5 apoyos		✓	✓	✓	✓	✓
	Promover alianzas con la SAT/MARN/ Municipalidades para acelerar los procesos de regularización.	5 alianzas		✓	✓	✓	✓	✓
	Fomentar la membresía de estos al REGAPI y otros.	5 eventos de fomento		✓	✓	✓	✓	✓

## Eje estratégico 2

Promoción y apoyo a la innovación tecnológica de la Agrocadena Apícola

	Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
				2019	2020	2021	2022	2023
Línea Estratégica 2.1 Mejoramiento de la colmena para incrementar la productividad	Promoción y apoyo a investigaciones que establezcan procedimientos y tecnologías para mejorar la producción y productividad de las colmenas.	5 investigaciones	Ente coordinador: CONADEA y Grupo de Trabajo. Actores involucrados: Universidad de San Carlos/ Universidad Rafael Landívar/ Universidad del Valle de Guatemala u otras instituciones educativas, MOSCAMED, Centro de Transferencia de Tecnología Apícola -CITA-	✓	✓	✓	✓	✓
	El Grupo de Trabajo publicará un boletín periódico con información general sobre las actualizaciones técnicas y científicas que permitan a los apicultores renovar sus conocimientos y metodologías en función de la producción y productividad.	5 boletines		✓	✓	✓	✓	✓
	El Grupo de Trabajo gestionará y apoyará la realización de diferentes actividades de información, capacitación y extensión para el mejoramiento de la producción y productividad apícola.	5 eventos de información, capacitación y extensión		✓	✓	✓	✓	✓

Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
			2019	2020	2021	2022	2023
<b>Línea Estratégica 2.2 Fomento a la producción nacional de insumos y equipos apícolas</b>	Fomentar el emprendimiento en la industria de insumos apícolas mediante alianzas con MINECO y proyectos de apoyo a MIPYMES a nivel regional y local.	5 alianzas y 5 proyectos		✓	✓	✓	✓
	Apoyar a las industrias existentes productoras de equipos e insumos para el intercambio de conocimientos técnicos, capacitación de personal con otros países que presenten avances significativos en la materia.	5 apoyos y 5 capacitaciones	Ente coordinador: CONADEA, grupo de trabajo Actores principales: Universidades (USAC), MOSCAMED, –CTTA- Centro de Transferencia de Tecnología Apícola, AGEXPORT, MINECO, ONG y Cooperaciones Internacionales y otros Entes cooperantes identificados que sean necesarios.	✓	✓	✓	✓
	Buscar apoyo para capacitación a nivel nacional e internacional para la formación de personal guatemalteco en la producción de insumos estratégicos para la producción apícola por regiones.	5 apoyos y 5 capacitaciones		✓	✓	✓	✓
	Crear centros apícolas modelos de acopio e industrialización de los productos de la colmena a nivel local y regional	5 centros apícolas modelos		✓	✓	✓	✓



	Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
				2019	2020	2021	2022	2023
Línea Estratégica 2.3 Buenas Prácticas Apícolas	Promover un extenso programa de capacitación y extensión, para capacitar sobre las Buenas Prácticas Apícolas y otras.	1 programa de capacitación y extensión		✓	✓	✓		
	Buscar el apoyo necesario para emitir los correspondientes manuales de Buenas Prácticas Apícolas y certificaciones de calidad.	5 manuales de Buenas Prácticas Apícolas y 5 certificaciones	Ente coordinador: CONADEA, Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola.	✓	✓	✓	✓	✓
	Divulgar los programas de capacitación, extensión y los manuales correspondientes, así como la estandarización de los criterios técnicos que sean necesarios.	5 divulgaciones		✓	✓	✓	✓	✓

Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
			2019	2020	2021	2022	2023
<b>Programa Nacional de Sanidad Apícola (PROSAPI)</b>	Coordinar con las diferentes Universidades y Facultades, para que sus programas de extensión y capacitación apoyen en donde corresponda el funcionamiento del PROSAPI. Asimismo, las facilidades de que dispongan, tales como: laboratorio de diagnóstico, investigación y extensión.	5 coordinaciones	Ente coordinador: CONADEA y Grupo de Trabajo.	✓	✓	✓	✓
	El Grupo de Trabajo de la Agrocadena debe coordinar con las autoridades del MAGA el programa de extensión apícola y la vigilancia epidemiológica en función del PROSAPI.	5 coordinaciones		✓	✓	✓	✓
	Buscar el apoyo y coordinar el trabajo de países y agencias de Cooperación Internacional, con la ejecución del PROSAPI.	5 coordinaciones	Actores principales: Sector Público y Privado,	✓	✓	✓	✓
	Hacer las gestiones correspondientes para que: se programe adecuadamente en el presupuesto anual las necesidades y recursos institucionales necesarios para el funcionamiento del PROSAPI.	5 planificaciones presupuestarias	Agencias de Cooperación Internacional y ONGs, Universidades del país y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.	✓	✓	✓	✓
	El Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola Nacional en conjunto con las autoridades de sanidad animal del MAGA, realizará una evaluación anual o cuando se considere necesario del funcionamiento, objetivos y productos del PROSAPI para su retroalimentación y eventual modificación.	5 evaluaciones		✓	✓	✓	✓



	Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
				2019	2020	2021	2022	2023
Línea estratégica 2.4 Buenas Prácticas de Manufactura Apícola	Buscar el apoyo necesario para formular, editar y publicar los manuales de Buenas Prácticas de Manufactura Apícolas.	5 publicaciones	Ente coordinador: Grupo de Trabajo, CONADEA. Actores involucrados: Coordinar el apoyo con la Dirección de Inocuidad del MAGA, quienes poseen un manual de Buenas Prácticas de Manufactura.	✓	✓	✓	✓	✓
	Gestionar alianzas, convenios y apoyos que sean necesarios con las autoridades e instituciones competentes con el fin de fortalecer las capacitaciones y proyectos relacionados con las Buenas Prácticas de Manufactura.	5 alianzas, 5 apoyos y 5 convenios	MAGA, MSPAS, MARN, AGEXPORT, Agrequima y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.	✓	✓	✓	✓	✓
	Divulgar el beneficio que brinda el REGAPI y la obtención de Licencia Sanitaria de Funcionamiento en cuanto al Plan de Muestreo Nacional realizado año con año con el fin de establecer la miel como un producto libre de residuos de antibióticos y químicos.	5 eventos de divulgación		✓	✓	✓	✓	✓

Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
			2019	2020	2021	2022	2023
<b>Línea Estratégica 2.5 Desarrollo de Centros de Capacitación, Escuelas Técnica y Superior Apícolas</b>	Gestionar alianzas, convenios y proyectos estratégicos con la Academia y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios, para establecer centros, escuelas y facultades para la educación técnica y superior.	5 alianzas, 5 convenios y 5 proyectos estratégicos		✓	✓	✓	✓
	Diseñar y ejecutar un programa de divulgación al respecto de las diferentes oportunidades educativas a nivel nacional y local.	1 programa de divulgación	Ente coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola-CONADEA. Actores principales: MOSCAMED, MAGA, INTECAP, AGEXPORT, entes cooperantes que sean necesarios.	✓	✓	✓	✓
	Crear un programa nacional de becas y apoyo financiero para los apicultores interesados en la educación y/o capacitación en servicio de apicultores, interna y/o en el exterior.	1 programa nacional		✓	✓	✓	✓
	Promover y apoyar la participación de delegaciones de apicultores en eventos nacionales e internacionales de Apicultura, conforme se considere necesario.	5 participaciones		✓	✓	✓	✓



	Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
				2019	2020	2021	2022	2023
Línea Estratégica 2.6 Flora Apibotánica	Recopilar la información y desarrollar la investigación necesaria que permita establecer la identidad, distribución geográfica, uso y el potencial productivo apícola de la flora guatemalteca.	1 evento de recopilación de información y 1 evento de investigación		✓	✓	✓		
	Desarrollar un programa nacional que priorice las diferentes especies de flora apibotánica para su protección, conservación, reproducción y distribución para el fomento de la siembra y/o cultivo.	1 programa nacional	Ente coordinador: CONADEA, Grupo de Trabajo. Actores principales: Instituciones públicas y privadas: INAB, MARN, Agencias de Cooperación Internacional y ONGs, Universidades del país y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.	✓	✓	✓	✓	
	Identificar los programas y proyectos que se desarrollan en el país con los cuales se pueda establecer alianzas estratégicas que permitan incentivar el cultivo, la conservación y la producción de la flora apibotánica priorizada.	5 alianzas estratégicas		✓	✓	✓	✓	✓
	Actualizar el calendario apícola por ecorregión.	1 actualización		✓	✓	✓		

Línea Estratégica 2.7 Abeja europea y nativa	Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
				2019	2020	2021	2022	2023
	Sensibilizar e informar a la opinión pública acerca de los efectos deletéreos que sobre los insectos en general y particularmente las abejas Melíferas provocan los diferentes agroquímicos que se utilizan en el país.	5 eventos de sensibilización e información		✓	✓	✓	✓	✓
	Efectuar las gestiones y alianzas con otros sectores estratégicos para regular (promulgación de leyes y reglamentos para el uso de agroquímicos, enfatizando los daños hacia el medio ambiente y la apicultura) y/o prohibir el uso de agroquímicos que afectan la apicultura.	5 alianzas	Ente coordinador: CONADEA, Grupo de Trabajo. Actores principales: Instituciones públicas y privadas, Agencias de Cooperación Internacional y ONGs, Universidades del país y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.	✓	✓	✓	✓	✓
	Creación y apoyo al funcionamiento de centros de producción y mejoramiento genético, pie de cría, para la conservación y protección del recurso zoogenético del país y/o por regiones.	3 centros de producción y mejoramiento genético		✓	✓	✓	✓	✓
	Apoyar la creación del seguro apícola y la asesoría técnico-jurídica en los casos de desastres apícolas por causa de los agroquímicos.	1 seguro apícola		✓	✓	✓	✓	



<b>Continuación: Línea Estratégica 2.7 Abeja europea y nativa</b>	<p>Sensibilizar e informar a la opinión pública acerca de los beneficios de la apicultura hacia el medio ambiente, agricultura, silvicultura, recuperación del paisaje, mitigación de los efectos del cambio climático, entre otros. Asimismo, las gestiones que sean necesarias para conseguir retribuciones e incentivos a la apicultura por los servicios y beneficios antes descritos.</p>	<p>5 eventos de sensibilización e información</p>	<p>Ente coordinador: CONADEA, Grupo de Trabajo. Actores principales: Instituciones públicas y privadas, Agencias de Cooperación Internacional y ONGs, Universidades del país y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.</p>	✓	✓	✓	✓	✓
	<p>Promover la revisión y análisis de las leyes y regulaciones vigentes relacionadas con la apicultura, con la finalidad de su adecuación y actualización. Enfatizar la promulgación de leyes de alta jerarquía que protejan y declaren la actividad apícola de interés nacional.</p>	<p>5 revisiones y análisis de las leyes y regulaciones vigentes.</p>	<p>Ente coordinador: CONADEA, Grupo de Trabajo. Actores principales: Instituciones públicas y privadas, Agencias de Cooperación Internacional y ONGs, Universidades del país y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.</p>	✓	✓	✓	✓	✓

## Eje estratégico 3

### Comercialización del sector apícola

Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
			2019	2020	2021	2022	2023
<b>Línea estratégica 3.1 Buscar y fomentar las oportunidades en el mercado nacional para los productos de la colmena</b>	Desarrollar un programa continuo de investigación para la detección de amenazas, retos y oportunidades de comercialización.	1 programa		✓	✓	✓	✓
	Deberá crearse un observatorio apícola integrado oportunamente con personas con la experiencia y conocimientos necesarios al efecto.	1 observatorio	Ente Coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola Actores principales:	✓	✓	✓	✓
	Desarrollar y ejecutar una campaña permanente de publicidad y concientización popular para arraigar el hábito de consumo de la miel como un producto emblemático guatemalteco, asimismo de los otros productos de la colmena y el turismo apícola.	1 campaña	Agencias de Cooperación Internacional, Coordinadora Guatimalteca de Comercio Justo -CGCJ-, AGEXPORT, MAGA, MINECO y otros entes cooperantes identificados	✓	✓	✓	✓
	La información estratégica generada por el observatorio apícola deberá socializarse oportunamente hacia el sector apícola, para lo cual se buscará el apoyo y coordinaciones necesarias	5 socializaciones	que sean necesarios.	✓	✓	✓	✓
	Promover espacios y eventos que propicien y permitan la presentación y comercialización de los productos de la colmena a nivel nacional y local por parte de la población en general.	10 eventos (2 al año)		✓	✓	✓	✓



	<b>Actividades</b>	<b>Parámetros</b>	<b>Actores Involucrados</b>	<b>Plazo de ejecución</b>				
				2019	2020	2021	2022	2023
Línea Estratégica 3.2 Valor agregado, diferenciación y diversificación de los productos de la colmena	Promover y apoyar la certificación de la apicultura orgánica y otras certificaciones exigidas por el mercado apícola.	3 certificaciones		✓	✓	✓	✓	✓
	Coordinar lo necesario con el Departamento de Agricultura Orgánica y Recursos Nativos del MAGA para dar capacitaciones a los apicultores sobre la situación actual de las certificaciones orgánicas en el país. Así como con otras entidades relacionadas tanto a nivel nacional como internacional.	5 capacitaciones	Ente coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola, CONADEA Actores principales: Academia, MAGA, eslabones de la Agrocadena Apícola y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.	✓	✓	✓	✓	✓
	Para lograr la diferenciación se debe apoyar la realización de estudios para tipificar la miel producida en Guatemala por región, características organolépticas, con la finalidad de establecer mieles diferenciadas por geografía, floración, origen y otras características competitivas.	5 estudios		✓	✓	✓	✓	✓
	Realizar campañas publicitarias a nivel nacional para dar a conocer los diferentes productos de la colmena. Las mismas deberán adecuarse a las diferentes regiones, idiomas, costumbres y tradiciones locales y medios de comunicación.	5 campañas		✓	✓	✓	✓	✓

**Continuación: Línea Estratégica 3.2 Valor agregado, diferenciación y diversificación de los productos de la colmena**

<p>Promover espacios en ferias, charlas, eventos, entre otros, para dar a conocer los diferentes productos de la colmena.</p>	<p>10 promociones (2 al año)</p>	<p>Ente coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola, CONADEA Actores principales: Academia, MAGA, eslabones de la Agrocadena Apícola y otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.</p>							
<p>El Grupo de Trabajo gestionará la creación de un comité técnico, multidisciplinario e interinstitucional para el análisis de las principales limitantes para la comercialización interna de los productos de la colmena. El mismo podrá elaborar los proyectos de iniciativa de ley que se consideren necesarias para solucionar las limitantes encontradas. Se enfatizará lo relacionado con la adulteración y prácticas desleales en la comercialización de los productos de la colmena.</p>	<p>1 comité técnico multidisciplinario</p>								

	Actividades	Parámetros	Actores Involucrados	Plazo de ejecución				
				2019	2020	2021	2022	2023
Línea estratégica 3.3 Ampliar las oportunidades de exportación	Internacionalizar la apicultura guatemalteca a través de ferias y encuentros que generen innovación, competencia, aprendizaje, intercambio de conocimientos, cooperación y generación de nuevas alianzas y proyectos	5 ferias y 5 encuentros	Entre coordinador: Grupo de Trabajo de la Agrocadena Apícola, CONADEA. Actores principales: AGEXPORT, MAGA por medio de REGAPI y la Dirección de Inocuidad, MINEX, INGUAT, MINECO, Coordinadora Guatemalteca de Comercio Justo -CGCJ-, otros entes cooperantes identificados que sean necesarios.	✓	✓	✓	✓	✓
	Realizar alianzas de comunicación y coordinación entre las entidades y organizaciones relacionadas para establecer actividades y líneas de acción que mejoren la comercialización y exportación de los productos de la colmena.	5 alianzas		✓	✓	✓	✓	✓
	Dar capacitación y divulgar el procedimiento de exportación a los interesados.	5 eventos de capacitación y divulgación		✓	✓	✓	✓	✓

# BIBLIOGRAFÍA

García, O. (2015). *Manual de Buenas Prácticas Apícolas para la producción de miel de abeja*. República Dominicana: Financiado con Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Grandjean, M., & Campo, S. (2002). *Manual de Buenas Prácticas para la Apicultura, serie de instrumentos técnicos para la microempresa rural*. Santiago de Chile: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA, Programa de Apoyo a la Microempresa Rural de América Latina y El Caribe, PROMER, IICA.

MAGA. (2014). *Estudio de la competititividad de la Agrocadena Apícola en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Cooperativa Italiana .

Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. (2014). *Guía de Buenas Prácticas Apícolas y de Manufactura, Recomendaciones*. Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Presidencia de la Nación.

Ministerio de Agricultura y Riego. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo Apícola 2015-2025*. Perú: Ministerio de Agricultura y Riego.

Ministerio de Agricultura, & Instituto de Desarrollo Agropecuario (2007). *Plan Nacional de Competitividad Apícola para la Agricultura Familiar Campesina*. Chile: División de Fomento, INDAP.



# ANEXOS

Las políticas, Leyes y Regulaciones Nacionales relacionadas con el tema apícola, son:

- a. **Acuerdo Gubernativo 121-2018** Reformas al Acuerdo Gubernativo No. 137-2016 fecha 11 de Julio 2016 Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental.
- b. **Acuerdo Gubernativo 137-2016** Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, fecha 11 de Julio 2016.
- c. **Acuerdo Ministerial 199-2016** "Listado Taxativo de Proyectos, Obras, Industrias o Actividades", fecha 11 de Julio 2016.
- d. **Acuerdo Ministerial 169-2012** Disposiciones aplicables a toda persona dedicada a producción, acopio, transformación, envasado, almacenaje y comercialización de productos apícolas, dentro del territorio Nacional.
- e. **Acuerdo Ministerial 557-2015** Programa Nacional de Sanidad Apícola -PROSAPI- Fecha 30 de diciembre 2015.
- f. **Acuerdo Ministerial 39-2016** Disposiciones que contiene los procedimientos y el Plan para la Implementación del Sistema Nacional de Trazabilidad o Rastreabilidad Apícola la cual se denomina por sus siglas SINAT-API adscrito a la Dirección de Sanidad Animal.

Para referencia:

**Acuerdo Gubernativo 282-2015**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Secretaría General  
Registro de Decretos y Acuerdos  
Fecha de Ingreso 15 DIC 2015  
Libro: 9 Folio: 170 Casilla: 10

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 282 - 2015

Guatemala, 15 DIC 2015

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 639-95 de fecha 4 de diciembre de 1995, reformado por el Acuerdo Gubernativo Número 315-2012 de fecha 7 de diciembre de 2012, se creó dentro del esquema del Sector Público Agropecuario y de Alimentación el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario -CONADEA-, como una instancia de coordinación, intercambio de información, de consulta y acercamiento entre los distintos cuerpos sociales de la agricultura como parte de los mecanismos institucionales establecidos en la agenda para la reactivación y modernización de la agricultura.

### CONSIDERANDO

Que atendiendo a la dinámica del Sector Público Agropecuario y de Alimentación, se hace necesario que dentro del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario -CONADEA-, se conformen los Grupos de Trabajo de Agrocadena, con el propósito de impulsar el enfoque de Agrocadena que contribuya a alcanzar la competitividad de la agricultura nacional, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de la población rural, razón por la cual se hace necesario reformar el Acuerdo Gubernativo Número 639-95 de fecha 4 de diciembre de 1995.

### POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 183 literales e) y m); y 195 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en los artículos 27 y 29 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

EN CONSEJO DE MINISTROS

ACUERDA

Emir las siguientes:

### REFORMAS AL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 639-95 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1995.

ARTÍCULO 1. Se reforma el ARTÍCULO 1o., el cual queda así:

"ARTÍCULO 1o. Se crea dentro del esquema del Sector Público Agropecuario y de Alimentación, el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario, que podrá abreviarse con las siglas -CONADEA-, y que para los efectos del presente Acuerdo Gubernativo se denominará el Consejo, como una instancia de diálogo, consulta, coordinación, intercambio de información y acercamiento entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y los sectores ligados a la actividad agropecuaria, como parte de los



7a. Avenida 12-90, Zona 13, Edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000. Guatemala, C.A.

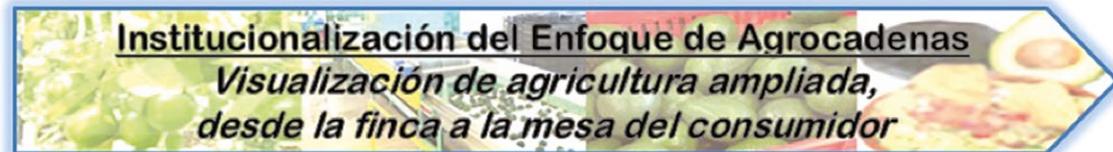
## Acuerdo Ministerial 32-2016

Artículo 1 OBJETO: se aprueba la presente norma reglamentaria, la cual tiene por objeto reglamentar el funcionamiento del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario -CONADEA- que en adelante se denominará Consejo.



## Agrocadenas

### ENFOQUE DE AGROCADENAS “Como aporte al Desarrollo Competitivo”



### Secuencia de los Productos esperados por Agrocadena



## Grupo de Trabajo de Agrocadena

Es el grupo conformado en forma bilateral por representantes legítimos de los eslabones de una Agrocadena y la contraparte del sector público que corresponda.





Socialización del Plan Estratégico de la Agrocadena Apícola con el Grupo de Trabajo de la Agrocadena y principales Actores del sector



Socialización del Plan Estratégico de la Agrocadena Apícola con la Academia



Socialización del Plan Estratégico de la Agrocadena Apícola con la Academia



Socialización del Plan estratégico de la Agrocadena Apícola con los apicultores de Petén



Socialización del Plan Estratégico de la Agrocadena Apícola con los apicultores de Jalapa, El Progreso y Santa Rosa



Socialización y validación en Ciudad de Guatemala





# Estrategia para la Competitividad del Sector Apícola en Guatemala

Plan Estratégico de la Agrocadena Apícola Nacional **2019-2023**



7ma. Avenida 12-90 zona  
13, edificio Monja Blanca  
Teléfono 2413-7000



@MagaGuatemala



maga.gt



GuateMaga



@MagaGuatemala

Con la cooperación de:

